



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDCF CS / I CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL DE USOS MULTIDISCIPLINARIOS DE CENTRO POBLADO ALAN GARCIA DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N 2652854.

En la ciudad de Sapalache siendo las 08:00 horas del día 09 de enero del 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en la Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera (Segundo Piso), ubicada en el frontis de la Plaza de Armas S/N – Sapalache - EL Carmen de la Frontera – Huancabamba - Piura; el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 094-2024-MDCF/GM de fecha 13 de diciembre del 2024 nos reunimos con la finalidad realizar el acto de admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDCF CS / I CONVOCATORIA:

- | | | |
|-------------------------------------|---|-------------|
| ▪ CPC. Alber Neira Alberca, | DNI 71119771 Jefe de Unidad de Abastecimiento, | Presidente |
| ▪ Ing. Junior Joel García Jimenez, | DNI 47421908 J. División de Desarrollo Urbano y Rural, | 1er Miembro |
| ▪ Ing. Guiancarlo Palacios Herrera, | DNI 46686167 J. Departamento de Infraestructura y Catastro, | 2do Miembro |

Procediendo a constatar lo siguiente:

Primero: Verificación del registro de postores, a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20274419637
2	Proveedor con RUC	20552915438	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20552915438
3	Proveedor con RUC	20568313390	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	02/01/2025	Válido	02/01/2025	20568313390
4	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20603425104
5	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	19/12/2024	Válido	19/12/2024	20603943075
6	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20604833681
7	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20608231685
8	Proveedor con RUC	20610980784	GRUPO FRADEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/01/2025	Válido	02/01/2025	20610980784
9	Proveedor con RUC	20611781505	GRUPO BAHÍ S.A.C	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20611781505





Segundo: Verificación de presentación de Ofertas, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611781505	CONSORCIO SUR AK ENGINEERING	03/01/2025	18:19:58	20611781505	03/01/2025	20:53:30	Enviado	Valido
2	20552915438	& CONSTRUCTION S.A. - AKECSA	03/01/2025	22:29:47	20552915438	03/01/2025	22:31:48	Enviado	Valido
3	20610980784	FRADEL CATHY INGENIEROS	03/01/2025	23:22:36	20610980784	03/01/2025	23:28:44	Enviado	Valido
4	20568313390	CONSULTEC H.R. S.A.C.	03/01/2025	20:54:52	20568313390	03/01/2025	20:56:41	Enviado	Valido

Integrantes del CONSORCIO SUR:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1	20611781505	GRUPO BAHÍ S.A.C	Ejecutor de Obras	10.00	PERU	Si	Si	Aceptado	03/01/2025 18:19:58
2	20560168994	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA S.A.C	Ejecutor de Obras	90.00	PERU	Si	Si	Aceptado	03/01/2025 19:17:29

Integrantes del CONSORCIO FRADEL CATHY

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1	20610980784	GRUPO FRADEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	40.00	PERU	Si	No	Aceptado	03/01/2025 23:22:35
2	20525436064	CATHY CONSTRUCTOR ES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	60.00	PERU	Si	No	Aceptado	03/01/2025 23:26:53





Tercero: Se procede a la verificación de los documentos establecidos en las Bases Integradas, los mismos que han sido presentados electrónicamente a través del SEACE por los postores, cuyo resultado es el siguiente:

ADMISION DE OFERTAS	CONSORCIO SUR	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA
a.- DJ Datos (Anexo 01)	Si Presento (Pág. -003)	Si Presento (Pág. -001)
b.- Doc. de Representación	Si Presento (Pág. 004-016)	Si Presento (Pág. 002-004)
c.- DJ Art. 52 (Anexo 02)	Si Presento (Pág. -017)	Si Presento (Pág. -005)
d.- DJ EXP TEC (Anexo 03)	Si Presento (Pág. -018)	Si Presento (Pág. -006)
e.- DJ Plazo (Anexo 04)	Si Presento (Pág. -019)	Si Presento (Pág. -007)
f.- P. Consorcio (Anexo 05)	Si Presento (Pág. 020-021)	No Corresponde – No es consorcio
g.- Oferta (Anexo 06)	Si Presento (Pág. 024-028) 807,222.90	Si Presento (Pág. 008-028) 859,166.15
OBSERVACIONES:	<ol style="list-style-type: none">1. El Anexo 01, no presenta Firma. (Subsanable).2. Los Gastos generales de la oferta económica asciende a S/ 58,381.04; en las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que El importe de los gastos generales propuestos por el postor, en ningún caso será menor al noventa por ciento de los gastos generales determinados por la Entidad en el Expediente Técnico. (GG 97,296.91 – 90% 87,567.22). (No subsanable).3. En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).	<ol style="list-style-type: none">1. Los Gastos generales de la oferta económica asciende a S/ 45,506.68; en las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que El importe de los gastos generales propuestos por el postor, en ningún caso será menor al noventa por ciento de los gastos generales determinados por la Entidad en el Expediente Técnico. (GG 97,296.91 – 90% 87,567.22). (No subsanable).2. En las Bases Integradas Pag, 52-53 se estableció el Anexo 6 – Oferta Económica, en el cual se indica que El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, en dicho formato se indica 2 gastos generales, 2.1 gastos fijos y 2.2 gastos variables; El postor solo indica gastos generales. (No subsanable).3. En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).





ADMISION DE OFERTAS	CONSORCIO FRADEL CATHY	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.
a.- DJ Datos (Anexo 01)	Si Presento (Pág. -002)	Si Presento (Pág. -006)
b.- Doc. de Representación	Si Presento (Pág. 003-024)	Si Presento (Pág. 008-015)
c.- DJ Art. 52 (Anexo 02)	Si Presento (Pág. -025)	Si Presento (Pág. -017)
d.- DJ EXP TEC (Anexo 03)	Si Presento (Pág. -026)	Si Presento (Pág. -019)
e.- DJ Plazo (Anexo 04)	Si Presento (Pág. -027)	Si Presento (Pág. -021)
f.- P. Consorcio (Anexo 05)	Si Presento (Pág. 028)	No Corresponde – No es consorcio
g.- Oferta (Anexo 06)	Si Presento (Pág. 029-033) 895,880.16	Si Presento (Pág. 023-028) 883,492.85
OBSERVACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Anexo 5 Promesa de Consorcio Falta Legalizar. (Subsanable) Pag.1,3-24, 30-32,35-68,73-91 Falta Firma del representante común. (Subsanable) 	<ol style="list-style-type: none"> En la página 70 de las bases integradas se indica que en la estructura del presupuesto ofertado deberá indicarse la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico. (No subsanable) En la página 77 de las bases integradas se indica que el detalle porcentual de los gastos generales (fijos y variables), deberá ser presentado como parte de la oferta económica siendo facultativo presentar el detalle del desagregado de estos. (No subsanable) En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).

- ✓ El numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento, establece que durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, el órgano a cargo del procedimiento puede solicitar a los postores que subsanen alguna omisión o corrijan algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que ello no altere el contenido esencial de la oferta.
- ✓ El numeral 60.2 prevé diversos supuestos que son considerados errores materiales o formales pasibles de subsanación, dentro de ellos, en su literal c), precisa que puede ser materia de subsanación la legalización notarial de alguna firma, para lo cual el contenido del documento con la firma legalizada que se presente debe coincidir con el contenido del documento sin legalización que obre en la oferta.

Por lo manifestado el comité otorga 01 día hábil para que los postores **CONSORCIO SUR** y **CONSORCIO FRADEL CATHY** subsane la observación indicada.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDCF CS / I CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL DE USOS MULTIDISCIPLINARIOS DE CENTRO POBLADO ALAN GARCIA DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N 2652854.

En la ciudad de Sapalache siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero del 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en la Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera (Segundo Piso), ubicada en el frontis de la Plaza de Armas S/N – Sapalache - EL Carmen de la Frontera – Huancabamba - Piura; el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 094-2024-MDCF/GM de fecha 13 de diciembre del 2024 nos reunimos con la finalidad de continuar con el acto de admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDCF CS / I CONVOCATORIA; el mismo que se suspendió con la finalidad que los postores **CONSORCIO SUR y CONSORCIO FRADEL CATHY** realicen la subsanación de acuerdo a norma.

Cuarto: Se procede a la verificación de los documentos establecidos en las Bases Integradas, los mismos que han sido presentados electrónicamente a través del SEACE por los postores, verificando la subsanación cuyo resultado es el siguiente:

Presentación de Subsanación CONSORCIO SUR:

Fecha Presentación	09/01/2025
Usuario quien subsanó	20611781505
Fecha y Hora Subsanación	09/01/2025 13:41:53 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(ANEXO 1 CONSORCIO SUR.pdf KB)	pdf	338160	

Presentación de Subsanación CONSORCIO FRADEL CATHY:

Fecha Presentación	10/01/2025
Usuario quien subsanó	20610980784
Fecha y Hora Subsanación	10/01/2025 14:16:28 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CONSORCIO FRADEL CATHY SUBSANACION.pdf KB)	pdf	20673403	





Quinto: Se procede a la verificación de los documentos establecidos en las Bases Integradas, los mismos que han sido presentados electrónicamente a través del SEACE por los postores, verificando la subsanación cuyo resultado es el siguiente:

ADMISION DE OFERTAS	CONSORCIO SUR	AK ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A. - AKECSA
a.- DJ Datos (Anexo 01)	Si Presento (Pág. -003)	Si Presento (Pág. -001)
b.- Doc. de Representación	Si Presento (Pág. 004-016)	Si Presento (Pág. 002-004)
c.- DJ Art. 52 (Anexo 02)	Si Presento (Pág. -017)	Si Presento (Pág. -005)
d.- DJ EXP TEC (Anexo 03)	Si Presento (Pág. -018)	Si Presento (Pág. -006)
e.- DJ Plazo (Anexo 04)	Si Presento (Pág. -019)	Si Presento (Pág. -007)
f.- P. Consorcio (Anexo 05)	Si Presento (Pág. 020-021)	No Corresponde - No es consorcio
g.- Oferta (Anexo 06)	Si Presento (Pág. 024-028) 807,222.90	Si Presento (Pág. 008-028) 859,166.15
OBSERVACIONES:	<ol style="list-style-type: none">1. El Anexo 01, no presenta Firma. (Subsanable).2. Los Gastos generales de la oferta económica asciende a S/ 58,381.04; en las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que El importe de los gastos generales propuestos por el postor, en ningún caso será menor al noventa por ciento de los gastos generales determinados por la Entidad en el Expediente Técnico. (GG 97,296.91 - 90% 87,567.22). (No subsanable).3. En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).	<ol style="list-style-type: none">1. Los Gastos generales de la oferta económica asciende a S/ 45,506.68; en las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que El importe de los gastos generales propuestos por el postor, en ningún caso será menor al noventa por ciento de los gastos generales determinados por la Entidad en el Expediente Técnico. (GG 97,296.91 - 90% 87,567.22). (No subsanable).2. En las Bases Integradas Pag, 52-53 se estableció el Anexo 6 - Oferta Económica, en el cual se indica que El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, en dicho formato se indica 2 gastos generales, 2.1 gastos fijos y 2.2 gastos variables; El postor solo indica gastos generales. (No subsanable).3. En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).
RESULTADO DE ADMISION	SUBSANO EL NUMERAL 1 NO ADMITIDO PRESENTA OBSERVACIONES NO SUBSANABLES (2,3)	NO ADMITIDO PRESENTA OBSERVACIONES NO SUBSANABLES (1,2,3)





Municipalidad Distrital de
El Carmen de la Frontera

(Ley 15248 04 de diciembre del 1964)

Unidad de Abastecimiento

ADMISION DE OFERTAS	CONSORCIO FRADEL CATHY	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.
a.- DJ Datos (Anexo 01)	Si Presento (Pág. -002)	Si Presento (Pág. -006)
b.- Doc. de Representación	Si Presento (Pág. 003-024)	Si Presento (Pág. 008-015)
c.- DJ Art. 52 (Anexo 02)	Si Presento (Pág. -025)	Si Presento (Pág. -017)
d.- DJ EXP TEC (Anexo 03)	Si Presento (Pág. -026)	Si Presento (Pág. -019)
e.- DJ Plazo (Anexo 04)	Si Presento (Pág. -027)	Si Presento (Pág. -021)
f.- P. Consorcio (Anexo 05)	Si Presento (Pág. 028)	No Corresponde – No es consorcio
g.- Oferta (Anexo 06)	Si Presento (Pág. 029-033) 895,880.16	Si Presento (Pág. 023-028) 883,492.85
OBSERVACIONES:	<ol style="list-style-type: none">Anexo 5 Promesa de Consorcio Falta Legalizar. (Subsanable)Pag.1,3-24, 30-32,35-68,73-91 Falta Firma del representante común. (Subsanable)	<ol style="list-style-type: none">En la página 70 de las bases integradas se indica que en la estructura del presupuesto ofertado deberá indicarse la fecha de la vigencia del presupuesto del expediente técnico. (No subsanable)En la página 77 de las bases integradas se indica que el detalle porcentual de los gastos generales (fijos y variables), deberá ser presentado como parte de la oferta económica siendo facultativo presentar el detalle del desagregado de estos. (No subsanable)En las Bases Integradas Pag, 77 se estableció que el postor debe acreditar con reporte EQUIFAX y/o INFOCORP y/o SBS y/o SENTINEL que tiene una calificación de Riesgo Normal sin deudas vencidas y reportadas a las centrales del riego al momento de la presentación de ofertas, el postor no acredita dicho requisito. (No subsanable).
RESULTADO DE ADMISION	SUBSANO EL NUMERAL 1,2 ADMITIDO	NO ADMITIDO PRESENTA OBSERVACIONES NO SUBSANABLES (1,2,3)





Sexto: Habiendo verificado los requisitos de admisión y contando con al menos 01 postor admitido, se verifica los factores de **EVALUACION**, con el objeto determinar el mejor puntaje y orden de prelación cuyo resultado fue el siguiente:

EVALUACION DE OFERTAS	CONSORCIO FRADEL CATHY	PUNTAJE
A.- PRECIO (Anexo 06)	Si Presento (Pág. 029-033) 895,880.16	100.00
OFERTA VALIDA		
PUNTAJE TOTAL		100.00
Bonificación 10% - Colindancia (Anexo 08)	Si Presento (Pág. 066-068) 895,880.16	010.00
Bonificación 05% - Mype (Anexo 11)	Si Presento (Pág. 063-065) 895,880.16	005.00
PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION		115.00

Séptimo: Habiendo verificado los requisitos de admisión y contando con al menos 01 postor admitido y evaluado (único postor), se verifica los factores de **CALIFICACION**:

CALIFICACION DE OFERTAS	CONSORCIO EJECUTOR LIMA
A1.- EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento (se acredita para la suscripción del contrato)
A2.- CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento (se acredita para la suscripción del contrato)
A3.- EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento (se ACREDITA para la suscripción del contrato)
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si Presento (Pág.034 /035-062) S/ 1' 253,445.74
	CALIFICADA

Octavo: Se procede al **Otorgamiento de la Buena Pro del PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDCF CS / I CONVOCATORIA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL DE USOS MULTIDISCIPLINARIOS DE CENTRO POBLADO ALAN GARCIA DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N 2652854, al postor CONSORCIO FRADEL CATHY (Integrado por GRUPO FRADEL EIRL – RUC 20610980784 - 40% Y CATHY CONSTRUCTORES EIRL – RUC 20525436064 – 60%), por un monto total ofertado de Ochocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Ochenta con 16/100 Soles (S/ 895,880.16).**

Siendo, las 15:00 del mismo día, se dio por concluido el presente acto suscribiéndose la presente acta.



CPC. Alber Neira Alberca
DNI 71119771
Presidente



Ing. Junior Joel García Jimenez
DNI 47421908
1er Miembro



Ing. Guiancarlo Palacios Herrera
DNI 46686167
2do Miembro